

## REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER

La Coordinación del proyecto del Contrato No. 259 del 2022, la Dirección Financiera y la dirección jurídica de la Corporación Colombia Internacional (CCI), una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación abierta denominada “VENTA, SUMINISTRO Y INSUMOS EDAFICOS PARA EL PROYECTO CONTRATO 259 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ASOVICPAT – TAME ARAUCA” (KIT DE FERTILIZANTES EDÁFICO, CONTROL BIOLÓGICO Y NEMATOCIDA ORGÁNICO)”, procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes dentro de la mencionada invitación:

- (I) **JOSUE CASTELLANOS PÉREZ**
- (II) **AGRO PRESENTE S.A.S.**
- (III) **CENTRAL DEL LLANO S.A.S.**
- (IV) **DINAMIX S.A.S.**
- (V) **ASODEICOL**

Los resultados para los citados proponentes son los siguientes:

### I. **JOSUE CASTELLANOS PÉREZ**

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$237.256.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurra en la siguiente causal de rechazo: “Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal”.

### II. **AGROPRESENTE S.A.S.**

Valor de la propuesta económica*	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$206,988,000	X	

**\*Nota aclaratoria al acta de cierre:** Debe mencionarse que, por un error humano, en el acta de cierre de esta invitación abierta, se manifestó que el valor de la propuesta presentada era \$211.876.000, el cual no corresponde a la realidad, pues dicho valor es el que presentó el proponente en otra invitación abierta actualmente vigente. En todo caso esta circunstancia no alteró en forma alguna la participación del proponente dentro de esta invitación.

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria	X	
A la fecha de cierre de la convocatoria el proponente cuenta con por lo menos tres (3) años de creación e inscripción en el registro mercantil.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	No aplica  Facultad de contratación sin restricción alguna	

Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal y/o persona natural	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	X  Se anexa soporte de no estar en la base de datos de la entidad	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal y/o persona natural.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y/o persona natural	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. La persona jurídica oferente deberá adjuntar con su propuesta el certificado en el cual acredita que se encuentra a paz y salvo en las afiliaciones y pagos al Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley seguridad social, ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
Constancia de consulta de antecedentes de las páginas web de la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la persona jurídica y de la persona natural.	X	

<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>		
<b>Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2022.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	X	

Certificado de los ingresos de los últimos 3 años del proponente, debidamente certificados por el contador.	X	
---	---	--

INDICADORES FINANCIEROS	SI	NO
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
El oferente debe acreditar, mediante certificados, actas de liquidación o contratos ejecutados u órdenes de compra o servicio en los últimos tres (3) años, en actividades relacionadas: venta de insumos agrícolas o suministro y/o comercio de insumos agropecuarios. Estos documentos deben ser emitidos por las dependencias correspondientes de los contratantes, sean entidades públicas y/o privadas. La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios, órdenes de compra o servicio, debe ser igual o superior al 40% del valor de la propuesta, so pena de rechazo de la oferta.	X	
Los proponentes deberán aportar mínimo un (1) certificación y máximo diez (10).		

En virtud de lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y financieros habilitantes, los indicadores financieros y la experiencia mínima requerida, se concluye que **AGRO PRESENTE S.A.S., SI CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta.

### III. CENTRAL DEL LLANO S.A.S.

Valor de la propuesta económica*	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$216.362.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: *“Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal”*.

**\*Nota aclaratoria al acta de cierre:** Debe mencionarse que, por un error humano, en el acta de cierre de esta invitación abierta, se manifestó que el valor de la propuesta presentada era \$217.516.000, el cual no corresponde a la realidad. En todo caso esta circunstancia no alteró en forma alguna la participación del proponente dentro de esta invitación ya que aun así se encuentra fuera del presupuesto de la invitación.

### IV. DINAMIX S.A.S.

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$215.212.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: *“Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal”*.

**V. ASODEICOL**

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$262.572.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: *“Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal”*.

Adicionalmente, la propuesta se encuentra incurso en otra causal de rechazo por haber sido presentada de forma extemporánea, la cual es, *“Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en sitio diferente al indicado en los términos.”*

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023.



**HENRY OSUNA AVILA**  
Director Financiero



**OMAR SOLANO CIFUENTES**  
Director jurídico



**LUISA FERNANDA VILLAMIZAR**  
Coordinadora Proyecto